

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Tradebe organización empresarial dedicada a la gestión, tratamiento, eliminación, recogida y valorización de residuos, a la purificación de subproductos químicos y disolventes, a la consultoría medioambiental, servicios de limpiezas industriales, desmantelamientos y demoliciones y almacenamiento y venta de productos petrolíferos. Desarrolla sus actividades aplicando criterios de sostenibilidad y buscando soluciones innovadoras en cada uno de sus procesos. Tradebe combina su constante preocupación por la seguridad y la salud de las personas, la protección medioambiental y la satisfacción de sus clientes, con el crecimiento rentable del negocio.

Consciente de la importancia de la seguridad y salud de todos los empleados, la protección del medio ambiente y la satisfacción de los clientes, y en coherencia con sus valores corporativos, Tradebe se compromete a integrar su sistema de gestión y a centrar su política en los siguientes PRINCIPIOS BÁSICOS:

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES O VOLUNTARIOS Y DE LAS PARTES INTERESADAS aplicables a cada centro de trabajo sobre seguridad (industrial y/o de accidentes graves), sobre salud laboral, sobre protección del medio, sobre las normas ISO 9001, ISO 14001 y adaptándose a las nuevas certificaciones de la ISO 45001 en donde se disponía de OHSAS 18001. Y manteniendo para nuestro producto TGF el sello de ISCC y la acreditación de ISO 17025.

OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD a nuestros clientes, orientado a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, que nos garantice su confianza y fidelidad.

MEJORAR CONTINUAMENTE, enfocados en el control de los riesgos: daños a las personas y/o las instalaciones, generación de residuos peligrosos, vertido de aguas residuales contaminantes, emisión de partículas, gases y/o vapores contaminantes atmosféricos, ruido ambiental, derrames accidentales, consumos de recursos naturales, materias primas y energías; y en la satisfacción de clientes. Facilitando el ajuste a las auditorías corporativas no financieras y a la construcción de un sistema de gestión de defensa corporativa de la persona jurídica.

Continuando con un cambio cultural de prevención de incidentes en la organización, basado en tres ejes: aumentar el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores, dar una mayor visibilidad a los directivos y managers actuando como ejemplo y dar un mayor rol o capacitación a todos los trabajadores a través de una mayor comunicación y facilitando su participación activa. Seguir avanzando en la digitalización del área. Además, mejorar el clima de seguridad en todos los centros de trabajo, comprobando su progreso a través de encuestas periódicas.

ASIGNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA MANTENER UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DOCUMENTADO que asegure el cumplimiento de esta política.

VIGILAR LA SALUD Y SEGURIDAD EN NUESTROS CENTROS DE TRABAJO de nuestros empleados y terceros, en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo o actividad, eliminando los riesgos evitables y evaluando aquellos que no lo son. Promover en especial el cumplimiento de la política de las 7 Normas que Salvan Vidas.

ELABORAR, COMPROBAR Y REVISAR LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA, llevando a cabo, cómo mínimo, un simulacro anual en todos los centros productivos y mantener actualizado el protocolo de actuación para situaciones de crisis.

COLABORAR CON LA ADMINISTRACIÓN, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES Y OTRAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES, en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales de nuestra sociedad.

FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE apostando prioritariamente por la aplicación de tecnologías y procesos basados en criterios de minimización y valorización, asistiendo a nuestros clientes en el objetivo europeo de una Economía Circular. Luchar firmemente por la prevención del cambio climático.

MINIMIZAR EL IMPACTO de todos nuestros servicios sobre el medioambiente y la seguridad y salud de los trabajadores y partes interesadas y efectuar una correcta gestión de los cambios.

PROMOVER EL DESARROLLO DEL TALENTO DE TODOS LOS EMPLEADOS, por medio de la información, formación y la sensibilización, en la consecución de los objetivos establecidos de mejora continua.

GARANTIZAR LA CORRECTA COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL NECESARIA para asegurar que se cumplen los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables a los trabajos a realizar. Mediante el uso de una plataforma para su gestión.

